



Planes de intervención para el comportamiento (BIP)

Un plan de intervención para el comportamiento (BIP) es un plan de desarrollo preparado por escrito para un estudiante y está basado en los resultados de la [evaluación funcional del comportamiento \(FBA\)](#). La FBA identifica las causas de un comportamiento problemático y los factores que lo hacen persistente, mientras que el plan de intervención para el comportamiento indica las medidas que deben implementarse para mejorar o reemplazar el comportamiento. Un plan de intervención para el comportamiento no es un castigo, más bien es un plan individualizado para lograr un mayor aprovechamiento, que incluye apoyos y supervisión intensivas. Un plan de intervención para el comportamiento puede incluir recomendaciones para modificar la enseñanza, el entorno o los tipos de apoyos o intervenciones. Este plan se centra en enseñar comportamientos alternativos que satisfagan las necesidades del niño y que cumplan la misma función que el comportamiento problemático. El equipo del programa de educación individualizada (IEP), que incluye a los padres, los maestros, el personal de apoyo y el alumno, dirige el proceso para desarrollar un plan de intervención para el comportamiento.

¿Cuándo puede ser necesario un BIP?

No se diseñan planes de intervención para el comportamiento para todos los niños, en todas las circunstancias, ni solo para estudiantes con programas de educación individualizada o planes 504. Todos los niños que tengan problemas de comportamiento pueden tener un plan de intervención para el comportamiento. Estos planes están diseñados para apoyar a los niños que presentan comportamientos que interfieren con el aprendizaje en la escuela. Si un niño tiene un programa de educación individualizada o un plan 504, el equipo decidirá si se requiere una evaluación funcional del comportamiento o un plan de intervención para el comportamiento. El plan de intervención para el comportamiento (BIP) se convierte en un documento legal que es parte del programa de educación individualizada (IEP). De acuerdo con la *Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA)*, si la discapacidad de un niño, incluidas las diferencias de aprendizaje y de pensamiento, genera comportamientos problemáticos, la escuela debe realizar una evaluación funcional del comportamiento y preparar un plan de intervención para el comportamiento a fin de reducir el comportamiento y evitar que continúe presentándose.

¿Que incluye el BIP?

El plan incluye lo siguiente:

Lo que sucede.

Una definición específica del comportamiento problemático (el comportamiento que se desea modificar).

Por qué sucede. La información obtenida de la evaluación funcional del comportamiento y lo que hace que el comportamiento sea persistente.

Cómo reemplazar el comportamiento. Indica estrategias positivas para alentar un comportamiento aceptable.

Marzo de 2020



1-888-320-8384

Servicio de información de la
Oficina de Educación Especial



michigan.gov/
specialeducation-family matters



mde-ose@
michigan.gov

El objetivo de las hojas informativas Asuntos Familiares es lograr que el público comprenda mejor el sistema de educación especial de Michigan. Estas hojas no reemplazan las leyes ni reglamentos oficiales.



Resultados del BIP

A fin de que los planes de intervención para el comportamiento tengan buenos resultados, es muy importante contar con una evaluación funcional del comportamiento precisa y comprender qué hace que el comportamiento problemático sea persistente (la función del comportamiento). Las intervenciones y los apoyos se basan en lo que hace que el comportamiento sea persistente. Por tanto, si las intervenciones están fundamentadas en datos precisos, habrá más probabilidades de que estas funcionen. Asimismo, si se obtienen datos imprecisos en la evaluación funcional del comportamiento, habrá menos probabilidades de que funcionen las intervenciones definidas en el plan de intervención para el comportamiento. Deben establecerse niveles medibles para garantizar que el niño avance con el plan de intervención para el comportamiento. También es importante revisar el plan regularmente para asegurarse de que las intervenciones y los apoyos sigan siendo necesarios y estén funcionando. En ocasiones, el plan debe modificarse o deben usarse intervenciones diferentes si el niño no presenta avance.

Los BIP y las intervenciones y apoyos para reforzar el comportamiento positivo (PBIS)

Los planes de intervención para el comportamiento están incluidos en las intervenciones del nivel 3 de las [PBIS](#) para estudiantes que presentan comportamientos más graves y que no hayan tenido respuestas favorables a los apoyos de los niveles 1 y 2. Los resultados de la evaluación funcional del comportamiento ayudan en la preparación del plan de intervención para el comportamiento y garantizan que las necesidades del estudiante y de la familia tengan un papel fundamental en los apoyos ofrecidos a los estudiantes con necesidades más complejas.

Recursos



[Michigan Alliance for Families](#)

- Centro de información y recursos para padres: [Comportamiento en la escuela](#).
- Departamento de Educación de Michigan (MDE): [Intervenciones y apoyos para reforzar el comportamiento positivo](#).
- Intervenciones y apoyos para reforzar el comportamiento positivo (PBIS):
 - » [Discapacidad](#).
 - » [PBIS: Introducción breve y preguntas frecuentes](#).
- Departamento de Educación de los Estados Unidos: [Ley de Educación para Personas con Discapacidad \(IDEA\)](#).